



Administración
2012-2015

MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER



TRÁMITES PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE JUÁREZ, N.L.

Programa PAIMEF (**Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas**) este programa se denomina “**El Derecho de las Mujeres Nuevoleonasas a una Vida libre de Violencia**”

Objetivo:

* Sensibilizar, capacitar, actualizar y profesionalizar en la prevención, detección y atención a la violencia contra las mujeres y sus hijos desde la perspectiva de Género.

Servicios que brindamos:

- *Asesoría y asistencia legal
- *Orientación y apoyo psicológico
- *Servicio social
- *Pláticas de Prevención sobre: Autoestima, Empoderamiento, Perspectiva de Género, Tipos y Ámbitos de Violencia, Derechos de las Mujeres, Violencia en el Noviazgo, Derechos de las personas Adultas Mayores.

Población a la que va dirigida:

* Todas las mujeres que en una situación vulnerable de violencia intrafamiliar y mujeres en general para sensibilizarlas e informarles de sus derechos, tipos de violencia y equidad de género.

Trámites para acceder a este programa:

- * Acudir a la oficina del Instituto Municipal de las Mujeres, para agendar una cita dependiendo de sus necesidades.
- *Ser ciudadana de Cd. Benito Juárez, N.L.
- *En caso de ser menor de edad acudir con un adulto.

- 1) Programa del PAIMEF (Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas) “El Derecho de las Mujeres Neoleonasas a una Vida Libre de Violencia” este es un programa realizado con recursos federales, para implantar y ejecutar la prevención de la violencia contra las mujeres.

El Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León lo opera con recursos del Instituto Nacional de Desarrollo Social en coordinación con los Institutos Municipales.

Brindamos servicios gratuitos y confidenciales de:

- Asesoría y asistencia legal
- Orientación y apoyo psicológico
- Servicio social
- Pláticas de Prevención sobre: Autoestima, Empoderamiento, Perspectiva de Género, Tipos y Ámbitos de Violencia, Derechos de las Mujeres, Violencia en el Noviazgo, Derechos de las personas Adultas Mayores.



MUNICIPIO DE JUAREZ, N.L. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER



El Instituto Estatal de las Mujeres, envía un equipo conformado de un Abogado, un Psicólogo y un(a) Trabajador Social. Este programa tiene una duración desde el mes de Marzo hasta Noviembre (estamos solicitando al Alcalde un Abogado y un Psicólogo de tiempo completo para cubrir las necesidades de las mujeres de este municipio.

Estas atenciones se desarrollan en las oficinas del Instituto y en las Delegaciones de la Col. Coahuila, Salvador Chávez y Monte Cristal.

2).- Participamos en la convocatoria del programa FODEIMM Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres.

Con el objeto de promover y fomentar las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato entre géneros, los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del municipio.

Es asignado al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) el programa (FODEIMM) como una acción afirmativa a favor de la igualdad entre mujeres y hombres con el fin de apoyar a los gobiernos municipales a través del Instituto Municipal de las Mujeres (IMM) para que se logre la incorporación de la Perspectiva de Género en las políticas públicas, programas y acciones municipales, así como en la cultura institucional de la administración pública municipal.

La operación y ejecución de este programa está sujeta a la disponibilidad presupuestaria que autorice la Cámara de Diputados en el Decreto del Presupuesto de la Federación.

Los recursos del FODEIMM que se autoricen tendrán el carácter de recursos públicos federales, clasificados como subsidios, por lo que deberán aplicarse, comprobarse y ejercerse de acuerdo a los criterios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta convocatoria nos llega entre febrero y marzo, ya participamos en dos ocasiones con resultados satisfactorios.

3).- Actualmente estamos trabajando en la búsqueda de los diferentes programas con los que cuenta SEDESOL en los que se pudiera ver beneficiada la economía de las mujeres de nuestro municipio.

4).- El personal que conforma el Instituto asiste y participa en Conferencias, Talleres, Capacitaciones, de las siguientes instituciones:



MUNICIPIO DE JUAREZ, N.L. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER



- Instituto Estatal de las Mujeres

- Centro Nueva Vida
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos
- Otras instancias

Para un mejor desempeño y conocimiento del personal.

5).- Organización y Conmemoración de fechas Importantes del IMM

- 8 de Marzo “Día Internacional de la Mujer Trabajadora”

Es un reconocimiento a las demandas de las mujeres en búsqueda de todos sus derechos. La Organización de Naciones Unidas declaro el año de 1975 como año Internacional de la mujer y en su resolución 32/142 de 1977, formalizó el 8 de marzo para celebrarse anualmente en todo el mundo.

En el siglo 21, trabajamos en la construcción de una cultura de igualdad

El 17 de diciembre de 1999, a través de la [resolución 54/134](#) la Asamblea General ha declarado el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y ha invitado a los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales a que organicen en ese día actividades dirigidas a **sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra la mujer.**